

Rev 517
J

Año XII

MARZO 1927

Núm. 132

Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina
y de las instituciones

promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTRACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	<i>Casa Social Católica:</i> Compañía, n.º 1. - Salamanca	Precios convencio- nales.

SUMARIO

El acto del día 20 en Valladolid.—La Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, por *J. Felipe*.—Circular de sumo interés a los Sindicatos Agrícolas Católicos y amplia información del acto del día 20 en Valladolid —La labor de la Federación Católico-Agraria Salmantina.—Páginas de la vida, por *L. C.*—¿Triunfará el catolicismo en Méjico?, por *S de P.*—El triunfo de la Obra Social Católico-Agraria en Valladolid.



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca.—Imp. de Silvestre Ferreira.

Seguros de ganados La más antigua y **El Fénix Agrícola**
poderosa Compañía

Siniestros pagados 15.351.156,64 pesetas

Sub-director para las provincias de Avila, Salamanca y Zamora

José Crego -- Salamanca

Apartado núm. 49-Dr. Riesco, 84 y 86-Teléfono 186.

Representantes en todos los pueblos importantes.

LABRADORES: asegúrad vuestras cosechas contra los riesgos de

PEDRISCOS

Mutualidad Nacional del seguro
Agro-Pecuario

Creada y subvencionada por
el Estado.

Apartado núm. 49

CREGO

SALAMANCA

INCENDIOS

Compañía Adriática de Seguros.

Capital: 100.000.000 de liras.

Reservas: 284.878.689 liras.

Dr. Riesco, núm. 84.

Recomendamos

muy especialmente consuman las ceras fabricadas en

Ntra. Sra. del Carmen

Fábrica de
ceras
y bujías.



Clases selectas
y
litúrgicas.

JOSE CREGO

Doctor. Riesco, 82.-Salamanca.-Apartado 49



HIJOS DE MIRAT

SALAMANCA



Grandes fábricas
de abonos quími-
cos y minerales,
superfosfatos,
ácidos, sulfato de
hierro, almidones
y pastas.



Importación directa de
SALES POTASICAS - NITRATOS - AMONIACO



HIJO DE PIO REMIREZ

SALAMANCA

Fábrica de Superfosfatos.
Abonos Químico-Minerales
y Químico-Orgánicos

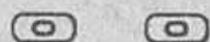
Venta de primeras materias. :: Nitrato de Sosa.
Sulfato de Amoniaco :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda
clase de terrenos y cultivos.

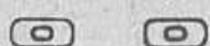
Esta casa garantiza la riqueza de todos
sus productos.

Ajuria S. A.

MAQUINARIA AGRICOLA
VITORIA



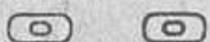
Capital social: 10.000.000 de ptas.



Fábricas en Vitoria y Araya

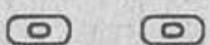
Sucursales:

Albacete, Almazán, Briviesca, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Granada, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Miranda, Murcia, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Rioseco, Salamanca, Sevilla, Tafalla, Talavera, Tudela, Valladolid, Zaragoza, y Zamora.

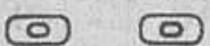


Arados, Gradas, Sembradoras, Seleccionadoras, Prensas, Trituradoras, etc., etc.

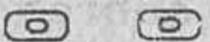
Trillos, Aventadoras, Desgranadoras, etc., etc.



Material MASEEY-HARRIS. Tractores TITAN.
Tanque RENAULT. Trilladoras RANSOMES. Motores
LISTER.



Sucursal en Salamanca: Avenida de Canals, 5



Depósitos para la venta de maquinaria agrícola, piezas de recambio y servicio de mecánicos, en los pueblos principales de la región.

COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarém, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao, velas, oleos, glycerina, oleina gelo, aceites e niveina.

Adubos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

SULPHATOS DE COBRE FERRO SODA

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Importación durante el año 1920, en España:

———— **162.000 toneladas.** ————

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse al

COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

Almirante, 19, Madrid. Apartado núm. 6.

Matías Blanco Cobaleda

BANQUERO



Compra y venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuentos de Letras sobre España y Extranjero.

Descuento y cobro de cupones.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Depósitos de valores. Cuentas corrientes abonando interés del 2 por 100 a la vista



Cuentas corrientes a plazo, interés convencional. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores.



SALAMANCA

PLAZA DE LOS BANDOS, 4



Hijo de N. Benito

Almacenes de Coloniales,
Ferretería, Batería de
Cocina, Aluminio
y Cristal



CHAMBERI

SALAMANCA



BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina
y de las instituciones

Promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social.

EL ACTO DEL DIA 20 EN VALLADOLID

La Confederación Sindical Hidrográfica del Duero

En la Circular que el Consejo Directivo de esta Federación dirigió a sus Sindicatos invitándoles a que concurriesen a Valladolid el día 20 del actual, con motivo del grandioso mitin que iba a celebrarse en favor de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, se les decía que toda la propaganda que se había realizado en pro de referida Confederación, iba a cristalizar en hermosa realidad, iba a culminar en un solemnísimos mitin que tendría lugar en el teatro Calderón de la capital castellana, con la asistencia de tres Ministros de la Corona y bajo los auspicios y trabajos de las Federaciones que integran la Unión de Federaciones castellano-leonesas y al que asistirían las demás Federaciones hermanas de la cuenca del Duero como Burgos, Soria, Avila y Segovia.

No nos equivocamos. De labios del señor Ministro de Fomento, excelentísimo señor Con-

de de Guadalhorce, oímos que muy pronto sería un hecho la constitución de dicha Confederación; que muy en breve presentaría a la firma de Su Majestad el oportuno decreto creando la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero. Tal importancia tiene dicho organismo para el progreso agrícola e industrial de Castilla.

Muy de enhorabuena tienen que estar los organismos y entidades que han laborado incesantemente porque fuera una pronta realidad la constitución de dicha Confederación Hidrográfica, así como los ilustres Ingenieros que por ello tanto han laborado. Agradecidos quedarán los castellanos y todos los usuarios de la cuenca de dicho río, cuando se percaten de los beneficios que reportara a la industria y a la agricultura.

Salto, riegos, pantanos, embalses, aprovechamientos de aguas



que regularicen el curso del caudaloso río; turbinas potentes que con poco ruido y máximo rendimiento, aprovechen los caballos de energía eléctrica en el fomento de toda clase de industrias, vegas fertilísimas que, regables sin intermitencia, y sin los sobresaltos que causan los estiajes del verano, sean rico venero de todos los productos.

Todo esto y otros muchos problemas que tocaron en sus discursos los oradores del teatro Calderón el domingo 20 de los corrientes. será fruto del organismo cuya creación y constitución prometió el señor Ministro de Fomento en plazo breve.

De solemne y grandioso calificamos el acto que tuvo lugar en Salamanca el día 28 de noviembre pasado con el mismo objeto; solemne y grandioso resultó también el acto de Valladolid, pero la importancia del mismo no la vinculamos solo, ni mucho menos, al escribir este artículo, en el recuerdo impercedero que pueda quedar de un acto de propaganda grandioso y solemnísimos, sino más principalmente en la realidad emotiva, palpitante, en los resultados prácticos y beneficios enormes que reportará a la agricultura e industria castellana como dejamos consignado.

J. FELIPE.

Absurdo sectarismo

No encontramos otro epíteto más apropiado para la extraordinaria actitud de los socialistas, que pretenden impedir que

tengan representación en el censo electoral social, en los comités paritarios, los Sindicatos Católicos, bajo pretexto de que tienen un consiliario.

Tan absurda y sectaria pretensión no resiste el más ligero comentario. Se basan para ella los socialistas en un artículo de la Ley del 19 de junio de 1924 en que define la Asociación profesional como sigue:

«Se entiende por Asociación profesional, para los efectos de la elección, la que legalmente se halle constituida exclusivamente por patronos o por obreros para la defensa del interés profesional respectivo, siempre que en su constitución y funcionamiento no exista ingerencia de elementos extraños a la clase correspondiente».

De modo que pretenden dichos señores que un consiliario, un sacerdote católico, representa «la ingerencia de un elemento extraño» en la Asociación.

Esta argumentación es, desde luego, «sectaria» y además sofisticada y falta de lógica. Es una confusión lamentable de «la extensión de los conceptos. Para que exista ingerencia, es preciso que el elemento perturbador sea de carácter más particular, menos extenso que la Asociación. Entonces hay «intromisión», pues una parte «puede» no convenir dentro de «un todo»... Pero si se trata de concepto tan genérico, universal y extenso como es la religión católica, entonces no puede haber ingerencia; antes bien, la Aso-

ciación profesional «entra dentro» de la gran familia católica sin perder en absoluto su carácter particular, profesional y sin que halla ingerencia que la altere, pues no se modifica en absoluto la especificación de un concepto por considerarlo incluído en un género más extenso.

De razonar como razonan los socialistas, sería una ingerencia que desvirtuara el carácter militar de nuestro ejército la existencia de capellanes castrenses; una ingerencia en las cárceles, los capellanes de las mismas, una ingerencia, en fin, en el Estado, el reconocimiento de la Religión Católica como Religión oficial.

En ningún país del mundo se considera como «intromisión» en una Sociedad la de un consiliario religioso el pretenderlo en la oficialmente católica España, pasa los límites del más absurdo e ilógico sectarismo

* *

A los Sindicatos Agrícolas Católicos

DE SUMO INTERES

Con motivo (del artículo que antecede), el Consejo Directivo de la Federación, ha dirigido a sus Sindicatos la siguiente Circular:

Es de toda justicia que en el momento presente los Sindicatos Agrícolas Católicos muestren el máximo apoyo a los Sindicatos Católicos Obreros de España que lo demandan, y con urgencia.

Hemos llegado a la raya de las tolerancias los elementos sociales católicos con el socialismo, y es preciso impedir sus desmanes y conquistar para la sociedad la seguridad de la paz y del orden.

Trátase, de que los Sindicatos Católicos Obreros, con toda la razón, se han dirigido al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros para oponerse a la pretensión de los sindicatos socialistas de que se excluya del carácter de obreros por considerar que la persona del sacerdote consiliario que en todos ellos figura, es un elemento ajeno a la profesión que agrupa a los Sindicatos.

Dado el carácter de los señores consiliarios, que no intervienen en nada referente a la profesión sino únicamente en la orientación religiosa y moral de los Sindicatos, urge acabar de una vez con la absurda pretensión de los socialistas, tan contraria al verdadero interés de los obreros, y que, no obstante, ha venido triunfando hasta ahora. Por ello la Federación Católico Agraria, secundando el plausible deseo de las del resto de España y de la Confederación Nacional Católico Agraria, recomienda con el mayor interés a sus Sindicatos, que se dirijan a la Presidencia

Patatas. Disponemos de patatas de tamaño sembradoras, de carne amarilla, superiores, criadas en esta región pero procedentes de La Bañeza y las serviríamos mandando muestras si la desean.

del Consejo de Ministros por telegrama o correo, oponiéndose al criterio sustentado por los socialistas y apoyando la justa petición de los obreros católicos.

EL PRESIDENTE.

*
* *

Amplia y extensa información del acto realizado el día 20 en Valladolid, en el teatro Calderón con asistencia de tres Ministros de la Corona.

La loable y feliz iniciativa del excelentísimo señor Arzobispo de Valladolid, doctor Gandásegui, de reunir primero a las Federaciones Católico-Agrarias de Castilla y León y empezar acto seguido una activa y provechosa propaganda en pro de la constitución pronta de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero, ha tenido feliz término ayer tarde en el magnífico acto celebrado en el teatro Calderón, de Valladolid, y en el que bajo la presidencia de tres Ministros de la Corona, pronunciaron interesantísimos discursos el Presidente de la Diputación de Valladolid, el Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Duero, don Pedro Martín; el Presidente de la Federación Católico Agraria salmantina y de la Unión Católico Agraria Castellano Leonesa, don José Lamamié de Clairac, y el ministro de Fomento, señor Conde de Guadalhorce.

Pero antes de ocuparnos de esto, con la importancia que el acto requiere, digamos algo del

recibimiento dispensado a los Ministros de la Corona.

Las representaciones de los Sindicatos

Desde el sábado por la tarde, se notaba en Valladolid gran animación; comenzaron a llegar nutridas representaciones de toda la provincia y de las comarcas.

A las ocho de la mañana del domingo, en la Casa Social Católica, de Valladolid, reinaba inusitada animación, debido a las numerosas representaciones enviadas por los Sindicatos Católicos federados de las provincias castellano leonesas.

Todos los Sindicatos llevaban banderas, destacándose entre todas, la de la Federación salmantina, que se estrenaba en este acto y que es una preciosidad y una verdadera obra de arte, y ha sido admirablemente confeccionada por las religiosas Adoradoras de Salamanca. La nueva bandera llamó poderosamente la atención.

En la sala de juntas se encontraban reunidos los representantes de las Federaciones Castellano Leonesas. Allí saludamos a la representación de Salamanca, constituida por el presidente, don José María Lamamié de Clairac; consejeros, don Fernando Bautista y don Carlos Romo; administrador, don Gerardo Valentín; inspector, don Jesús Felipe, y contable, don José Andrés Pérez.

Pasamos al espacioso salón destinado a reunirse todos los representantes de los Sindicatos de las provincias citadas y después de grandes esfuerzos, con-

seguimos llegar al lugar donde se encontraban los de esta provincia y pudimos darnos cuenta de que estaba nutridamente representada.

Después que a todos se les dió las instrucciones recibidas, se puso en marcha la comitiva, dirigiéndose a la estación para recibir a los ministros.

Abrían marcha las banderas de las Federaciones, entre las cuales figuraba la de Salamanca, que era llevada por don Carlos Romo, y agrupándose alrededor de éstas iban sus correspondientes juntas.

Seguían después en una fila interminable, las banderas de los Sindicatos de las provincias de Valladolid, Burgos, Palencia, Soria, Segovia, Avila, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Zamora, León y Astorga.

Creemos no exagerar si decimos que pasaban de 210 las banderas que figuraban en esta manifestación de simpatía hacia los ministros que iban a llegar.

La llegada de los ministros

En la estación era materialmente imposible dar un paso. Además de todas las autoridades vallisoletanas, civiles, militares y eclesiásticas, habían acudido a recibir a los señores Martínez Anido, conde de Guadalhorce y Callejo, representaciones de distintas provincias comarcanas.

A las nueve y veinticinco en punto llegó el tren que conducía a los ministros de Gobernación, Fomento e Instrucción, a quienes se dispensó un entusiasta recibimiento.

Acto seguido revistaron las fuerzas militares y Somatenes que formaban en el andén de la estación, y que tributaron a los ministros los honores correspondientes.

Seguidamente, las autoridades y comisiones cumplieron a los ministros en una de las salas de espera y se trasladaron a la Catedral, donde oyeron misa, que ofició el señor Arzobispo, doctor Gandásegui.

Los actos celebrados

Los diversos actos organizados con motivo de la visita que hacían a Valladolid los excelentísimos señores Martínez Anido, conde de Guadalhorce y Callejo, fueron los siguientes:

A las diez y media, pleno en el Ayuntamiento para entregar al ministro de Instrucción Pública el título de teniente alcalde honorario.

A las once y cuarto, visita al Museo provincial.

A las doce, fiesta del Ahorro en el teatro de Calderón.

A las dos, comida de gala en el Ayuntamiento.

A las cuatro y media, colocación de la primera piedra de las Escuelas Normales, en el solar de los Mostenses.

A las cinco y media, recepción de la Unión Patriótica en Capitanía general y recepción popular.

A las seis y media, importante acto de la Confederación Hidrográfica del Duero, en el teatro Calderón.

A las diez, comida íntima,

A las diez y media, función de gala en el teatro Lope de Vega.

De todos estos actos, hay uno de extraordinario interés para Salamanca y su provincia; el de la Confederación Hidrográfica del Duero: por eso nosotros, que hemos seguido paso a paso la propaganda que desde hace algún tiempo se ha venido haciendo para la constitución de la Confederación, queremos hoy y dedicarle la extensión que el mismo merece.

Grandioso acto en el teatro Calderón

A las seis y media, el teatro Calderón, presentaba magnífico golpe de vista. El hermoso teatro, se encontraba artísticamente adornado con las banderas de las Federaciones y Sindicatos.

En los antepalcos había grandes carteles. Uno de ellos llevaba la siguiente dedicatoria: «Al excelentísimo señor Conde de Guadalhorce, Castilla y León agradecidas». Otros llevaban los siguientes títulos: Riegos, Saltos, Pantanos, Canales.

Todos los palcos y plateas son ocupados por los representantes de las Diputaciones, Ayuntamientos y Federaciones de Astorga, León, Burgos, Avila, Segovia, Soria, Zamora, Salamanca, Valladolid y Ciudad Rodrigo.

En las localidades altas y bajas toman asiento prestigiosas personalidades de todo Castilla y León.

Las representaciones de Salamanca

En principales localidades vi-

mos al Gobernador civil de Salamanca, don Luís Díez del Corral, y las siguientes representaciones de Salamanca:

Diputación: presidente, don Andrés García Tejado, y vicepresidente, don Mariano Arenillas.

Ayuntamiento: alcalde, don Aureliano Sánchez Ferrero, y concejales: don Jesús Rodríguez López, don Ricardo Sánchez Martínez, don Alfonso González secretario particular del alcalde, don Francieco Bravo.

Liga de agricultores: don Miguel González Lago.

Don Bienvenido Oliver, ingeniero jefe de Obras públicas; don José Luis Martín, ingeniero de esta Jefatura; don Antonio Briones, ingeniero jefe del Distrito Forestal; don Julián Muñoz y don Eduardo Serrano, ingenieros de la Diputación; don Salvador Oliver, don Bernardo Olivera, don Ricardo Ruiz Balotá, ingeniero Agrónomo; don Andrés Pérez Cardenal y don Víctor de Nó, en representación de la Sociedad Hispano Portuguesa, concesionaria de los Saltos del Duero; don Vicente Andrés Pérez, profesor de Física de esta Universidad.

Todos los salmantinos fueron muy atendidos, por el también salmantino, don Isidoro Iglesias García, catedrático de Derecho Canónico de aquella Universidad y diputado provincial, que cuenta con muchas simpatías en la ciudad vallisoletana.

La Federación Católico Agraria Salmantina y los Sindicatos de esta provincia, ocupaban seis palcos y dos plateas.

Vimos las siguientes representaciones: Por la Federación, la misma que citábamos al principio de esta información, y por la de Ciudad Rodrigo, el presidente don José Manuel Aristizábal y un señor Consejero.

Por los Sindicatos de nuestra provincia asistieron, entre otros:

De Vitigudino: don Arturo Delgado y don Ignacio Egido.

Villarmayor: don Domingo Fonseca, don José Ramos, don José García, don Rafael Vaquero, don Luis Fonseca y don Angel Sánchez.

Arcediano: don Luis Romo y don Gervasio Polo,

Aldealengua: don Florentino Marcos y don Manuel Nieto.

Aldehuela de Yeltes: don Fernando Moro Martín y don Manuel Vitoria.

Macotera: don Manuel Bautista Nieto y don Antonio Flor s.

Santiago de la Puebla: don Blas García y don Salustiano Sánchez.

Pedrosillo el Ralo: don Manuel Esteban, don Gervasio González, don Juan José Prieto, don Ignacio Polo, don Atilano Martín, don Juan Manuel González y don Ignacio Alfaraz.

Cabezavellosa: don José Fernández, don Julián Prior y don Prudencio del Rey.

Gome ello: don Juan Cancio, don Juan Andrés Pérez, don Ceferino Fernández y don Gregorio Fernández.

Monterrubio de Armuña: don Angel Juanes y don Vicente Juanes.

Alberca (La): don Santiago Pascual Martín.

Villamayor: don Miguel Turrión y don Generoso Rodríguez.

Castellanos de Villiquera: don Juan José Riesco y don Marcelino Valle.

Calzada de Valdunciel: don Tomás Blanco y don José María Pedraz.

Parada de Rubiales: don Modesto Rodríguez Pérez, don Román Arranz y don Cesáreo González.

Aldeanueva de Figueroa: don Jacinto Villanueva, don Agustín Vasallo, don Francisco Prieto, don Lorenzo Vega y don Tomás Madruga.

Villaverde de Guareña: don Pedro Escudero y don José Luis Prieto.

San Cristóbal de la Cuesta: don Fabián Romo, don Ovilio Juanes y don Enrique Sánchez.

La Vellés: don Manuel Alfonso Conde, don Lázaro Conde y don Cayetano Almaraz.

Cast llanos de Moriscos: Ildelfonso Rivas, don Jerónimo Polo y don Benito Escudero.

Salvatierra de Tormes: don Celestino Inge'lmo y don Mateo Sánchez.

Golpejas: don Indalecio Varas; don Julián Barbero, don Amable Hernández y don Angel Martín.

También asistieron representaciones de los Sindicatos de Valdecarros, Villares de la Reina, Tarazona, Peñarandilla, Aldeaseca de la Frontera, Saucelle y otros.

También representó al Ayuntamiento de Saucelle, el concejal don Manuel Manzano.

En el escenario toman asiento juntamente con las autoridades

vallisoletanas y representaciones de entidades agrarias, los presidentes y vicepresidentes de cada una de las Federaciones que asisten al acto. Por la de Salamanca vemos a don José María Lama mié de Clairac, y a don Fernando Bautista, y por la de Ciudad Rodrigo a don José Manuel Aristizábal y un señor Consejero.

El acto

Minutos después de las siete, llegan al teatro los ministros de la Gobernación, Fomento e Instrucción, siendo recibidos con grandes aplausos, pasando a ocupar la presidencia.

El vicepresidente del Consejo de Ministros, general Martínez Anido, declara abierto el acto y concede la palabra al

Señor Rodríguez Pando, presidente de la Diputación

Que comienza diciendo que cumple el deber de tomar la palabra para felicitar, por haber acudido a este acto en favor de la Confederación Hidrográfica del Duero, primeramente a los ministros de la Corona, que presiden y que se habrán podido dar cuenta del entusiasmo que reina para la constitución de la citada Confederación, obra por la que tiene verdadero interés el Gobierno, que tan acertadamente dirige actualmente a España, y en segundo a las autoridades y representaciones que están presentes y que han respondido atentamente a la invitación que se les hizo.

Da las gracias a todos y recuerda que desde hace tiempo se venía trabajando por esto, hasta que el señor Conde de Guadalhorce, presentó los proyectos que con tanto entusiasmo han sido acogidos por el pueblo español.

Recuerda la intervención del ilustre Prelado doctor Gandásegui, que siempre se distinguió por sus trabajos acertados en beneficio de la Agricultura y que lanzó el llamamiento que sirvió para agrupar las entidades agrarias, interesadas en esta magna obra de prosperidad y engrandecimiento de Castilla y que trazó los primeros pasos en la marcha hacia la realización de los anhelos sentidos por todos los labradores de la cuenca.

Habla de la propaganda que a partir de aquel momento se ha venido haciendo, y a la que hoy, la Diputación de Valladolid, recogiendo el unánime sentir de todos los interesados, pone fin con este acto para dejar que actúe el ministro.

Termina diciendo, que cumplido su deber, no será él el que exponga las ventajas de la Confederación, ya que serán los distinguidos oradores que le han de suceder en el uso de la palabra, para los que tiene grandes elogios, los encargados de ilustrar a las numerosas personas que le escuchan.

Don Pedro Martín, ingeniero jefe de la División Hidráulica del Duero

Después de saludar a los ministros y personalidades y representaciones que asisten al acto,

dice que por su cargo oficial, inicia esta Asamblea, a la que luego dará forma el ministro de Fomento.

¡Grande es día de hoy para Castilla!, ya que se trata de aprovechar una de sus mayores riquezas. Se trata de uno de los sueños más agradables de mi vida.

En un bello párrafo, que es acogido con grandes aplausos, dice que hay que procurar que de esta Asamblea se saque el mayor fruto posible.

Hay que demostrar la importancia del problema que se va a plantear.

El Real decreto de Fomento de 5 de marzo último, creando las Confederaciones, no tiene otro objeto más que organizar por cuencas separadas la forma y manera de realizar los distintos aprovechamientos hidráulicos con unidad de plan y de dirección; con miras a ese aprovechamiento integral y a la obtención de un máximo beneficio para la Nación.

Ahora bien, lo fácil y sencillo, como en tantos otros casos, era opinar en abstracto sobre la conveniencia de dar esta orientación al problema hidráulico, pero lo difícil, como siempre, era concretar, reglamentar la forma y manera cómo habían de componerse y regirse esos organismos que han de unificar los aprovechamientos de cada cuenca, para que den el fruto apetecido y hagan efectiva la riqueza potencial de agua en su grado máximo.

Pues esto es lo que ha hecho el actual ministro de Fomento con su Decreto citado.

El problema está planteado, y en una forma sanamente liberal; significando con ello que da la máxima intervención y autonomía posible a los usuarios mismos del agua; es decir, que vais a formar parte del organismo director vosotros mismos, los labradores que regais y aspirais a regar, los industriales que tenéis o aspirais a tener saltos de agua, los propietarios que tenéis terrenos en zonas a donde pueden alcanzar el riego. El estado se reserva el mero papel de inspector de los reglamentos que han de aplicar los mismos confederados.

La cuenca hidráulica tiene su carácter propio de unidad otorgada por la misma naturaleza con independencia de toda consideración de conveniencia o necesidad humanas. La cuenca está limitada geográficamente por un contorno perfectamente definido de alturas máximas que la separan de las cuencas vecinas, y henchida en su parte central por una línea del más bajo nivel, a donde van a reunirse las aguas todas de la misma, para ser conducidas al mar.

Este carácter físico puede también servir para definir la cuenca hidráulica: todas las aguas llovidas o alumbradas en ella, han de ir descendiendo y engrosando caudales cada vez mayores, hasta reunirse en el río principal.

Pone un ejemplo demostrativo de esto.

Es por lo tanto muy importante demostrar la relación de dependencia y solidaridad que presentan los distintos problemas hidráulicos de una misma cuenca.

El agua que se saque para riegos, por ejemplo, en Peñafiel o en Aranda, ha de faltar necesariamente en Tordesillas o en Zamora, y recíprocamente un aprovechamiento en uso en estos últimos sitios, podrá impedir la concesión de otros similares aguas arriba o exigir indemnización si son preferentes los nuevos que se piden.

Pero lo que es objeto de comentario, es la urgencia de la implantación de la confederación.

Recuerda que hace treinta años no había en la provincia de Valladolid ningún aprovechamiento del Duero: había tan sólo algunas norias y presas antiguas.

En estos treinta años, la cosa ha cambiado y es el reverso de la medalla de entonces. Hoy no queda ninguna finca que no tenga grandes aprovechamientos.

¿A qué es debido? A las ventajosas legislaciones sabias y acomodadas de los políticos y restauradores de Alfonso XII. ¿Cómo se explica esto? Muy sencillamente; porque eran buenos legisladores, pero no supieron aplicar las leyes que dictaban.

La situación actual es la siguiente: las centrales no pueden suministrar la fuerza que tienen contratada; los talleres, servidos de fuerza por estas centrales hidráulicas, trabajan sólo unas horas al día; los pueblos están puestos a ración de alumbrado y falta también agua para los riegos. Hay fábricas de harinas que no pueden trabajar en setiembre y no compran trigo, contribuyendo a desprestigiar este cereal.

Dice que cuando por su cargo

unas veces, y otras por particulares, veía esto y la actuación de los ministros literarios, a los que no quiere atacar, pero sí decir que eran desconocedores del problema, se daba cuenta de la catástrofe que se venía encima, por no tener un hombre como el Conde de Guadalhorce, inteligente y muy conocedor del problema.

Hay que solucionar el problema de que el agua que sobra en invierno, sea almacenada en pantanos, para que cuando llegue el verano, soltarla y que no falte como ahora viene ocurriendo. Señala lo que tiene de menos el Duero y le corresponde.

Da una idea de las posibilidades económicas de la cuenca del Duero, derivada del aprovechamiento integral de sus aguas.

Sumando los beneficios debidos al riego con los obtenidos para la producción de fuerza, se llega a la cifra de 900 millones en números redondos.

Por muy elevada que parezca esta cifra a primera vista, no habrá más remedio que aceptarla como muy aproximada a la realidad para expresar las posibilidades económicas de la cuenca del Duero, en la hipótesis de que se llegarán a utilizar para riegos y fuerza las cantidades de agua supuestas.

Se extiende en algunas otras consideraciones y habla de los Saltos del Duero.

Está en tramitación, como todos sabéis, la concesión de los grandes saltos del Duero, que por estar situados a la terminación del río en España, y por los grandes caudales que se solicitan

podrán impedir de concederse sin condiciones especiales, que se otorgue ninguna nueva concesión en las nueve provincias que vierten aguas al Duero.

No me arrepiento de haber sido el iniciador de la campaña contra grandes saltos, en lo que pudieran oponerse o perjudicar a los riegos de toda la cuenca; pero quiero hacer constar muy alto y muy claro *que nunca, nunca*, he sido opositor sistemático contra esta grandiosa empresa, sino únicamente en lo que pudiera oponerse al desarrollo de los riegos de Castilla.

Y es para mí de tanta mayor importancia el hacer constar esto, cuanto que hoy está demostrado que hay agua suficiente para los aplicaciones y, por consiguiente, que es cuestión de ordenación, de organización, o lo que es lo mismo, de que se cree la Confederación Sindical Hidrológica del Duero, que abarcando en conjunto todas las aplicaciones del agua con miras a la obtención del máximo beneficio, puede no solo hacer compatibles los riegos del porvenir con los llamados Grandes Saltos del Duero, sino que unos sean auxiliares poderosos de los otros, porque hay obras de interés común para ambas aplicaciones, como son los pantanos de las cabeceras de la cuenca. Ya veis, pues, hasta qué punto interesa el que la cuenca del Duero disfrute lo antes posible de los beneficios del Real decreto de 5 de marzo último.

Dirige el siguiente ruego al ministro: que en vez de los tres años que ha dado para el estudio

sobre el caudal del Duero para la concesión de los Saltos, que se amplie a diez, pues tres años es muy poco tiempo.

Dice que es de justicia rendir un homenaje al Arzobispo y a la Confederación Castellano Leonesa, Católico Agraria, por su acertada intervención en este asunto.

Y por último, como representante de Castilla, dice que tiene el deber de mostrar al Gobierno el agradecimiento leal y sincero de los agricultores castellanos, ya que ninguno de los Gobiernos anteriores hizo por la Agricultura lo que está haciendo éste.

Da fin a su brillante discurso diciendo que están todos obligados a cooperar en esta grandiosa empresa que tantos beneficios puede reportar.

Grandes aplausos acogen las últimas palabras del señor Martín.

El señor Lamamié de Clairac

Excelentísimos señores. Señores: Breves palabras, porque la primera cualidad del orador es la de hacerse cargo, y yo me lo hago, de que en los momentos actuales debo ser breve, tanto más cuanto que me toca hablar después de un ilustre Ingeniero, a la vez que agricultor, que os ha recreado con su elocuent palabra, vulgarizando sus conocimientos científicos, y puesto que después de mí ha de dirigiros la palabra otro ilustre Ingeniero, que ha logrado convertir el Ministerio de Fomento, de centro consumidor del presupuesto nacional, en propulsor de grandes obras, costosas sí, pero que devuelven multipli-

cado en la riqueza que producen el coste que originaron.

Los organizadores de este acto—ya lo decía el señor Presidente de la Diputación de Valladolid—, comprendieron que en este momento solemne no podía dejar de oírse la voz de las organizaciones Católico-Agrarias que, secundando la iniciativa feliz de este por tantos títulos benemérito señor Arzobispo, promovieron, organizaron e intensificaron, con la cooperación de los ilustres ingenieros de la División Hidráulica del Duero, la propaganda de la idea de formar la Confederación Sindical Hidrográfica de dicho río.

Y he aquí por qué yo, el más modesto de los que en estas organizaciones trabaja, elevado inmerecidamente a la Presidencia de la Unión Católico Agraria Castellano-Leonesa, tengo que dirigiros la palabra, no tan solo en nombre de las Federaciones que integran esa Unión, sino también en el de las Federaciones de Burgos, Avila, Segovia y Soria, que si bien no pertenecen a la misma, están dentro de la Cuenca del Duero y por último en representación de la Confederación Nacional Católico Agraria, cuyo Presidente expresamente me ha encargado haga constar su adhesión a este acto.

Las entidades Católico-Agrarias, señor Ministro de Fomento, tienen que empezar felicitándoos por ese Real decreto que autoriza la creación de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas de las cuencas de los ríos principales, porque ellas harán el mila-

gro de transformar en ricas vegas gran parte de las ardientes y sedientas tierras del secano español y de que las aguas invernales, retenidas en grandes embalses, nutran en verano esos lechos fluviales, ahora secos y agotados en los estiajes y que dentro de poco serán conductores—como con frase feliz decía mi ilustre Prelado salmantino, en un acto de propaganda en favor de esta Confederación—del oro del agua que a la vez que enriquezca nuestros campos sedientos y nuestras industrias, enriquecerá también los corazones de nuestro pueblo, al ver asegurado su sustento, su bienestar y su paz, sin tener que emigrar a l-janas tierras. (Aplausos.)

Vuestra presencia en este acto, señor Ministro de Fomento, y la asistencia con vos del ilustre vicepresidente del Gobierno, general Martínez Anido, verdadera encarnación del sostenimiento del orden y principio de autoridad que, aun en tiempos pretéritos de indisciplina y anarquía, supo mantener en la provincia de Barcelona (ovación estruendosa al general Martínez Anido que se pone en pie y saluda dando las gracias); y la presencia asimismo del ministro castellano, del señor Callejo, que abandonó la toga del abogado, que defendía intereses particulares, para trocársela por la del legislador, elevado por sus méritos a pesar de su modestia, y que tanto conoce las necesidades y aspiraciones de Castilla; prendas son seguras de que la Confederación Hidrográfica del Duero va a ser un hecho, de que

pronto quedará constituida, de que en breve estará en marcha y de que empezará seguidamente la labor de transformación de nuestros ríos, de nuestros campos y de nuestras industrias.

A un amigo oí yo decir de buena fe, que la Confederación Hidrográfica del Ebro sería un éxito y la del Duero un fracaso, porque en Aragón, Rioja, Navarra y Cataluña, sobraba espíritu y hombres que en Castilla faltaban. Y yo me atrevo a decir que la Castilla que produjo hombres del temple de nuestros tercios y nuestros comuneros, y una Reina como Isabel la Católica, que supo realizar la unidad nacional y conquistar un nuevo mundo, y que aun hoy día produce artista como Gabriel y Galán y el maestro Bretón, cuya música nos hizo hoy romper la etiqueta en el banquete de gala y juntar nuestras manos pidiendo su repetición: esa Castilla producirá ahora los hombres que se necesiten para gobernar y dirigir la Confederación en noble pugilato con otras Confederaciones hermanas, para dar días de gloria a nuestra madre España. Grandes aplausos.

He dicho antes que quiero ser breve y no tengo derecho a hablar más por dar descanso a estos señores ministros sometidos hoy a una dura prueba de ajetreo incesante en su deseo de atender las necesidades castellanas.

Quiero decirlos para terminar, señores ministros, que hoy habéis podido apreciar la pujanza, la vitalidad y la organización que representan nuestras entidades

Católico-Agrarias, que precisamente por haber proscrito de su seno la política que divide y el partidismo que la hubiera minado y en vez de ello haberse dedicado a una labor patriótica, han podido salvarse del general naufragio, saliendo de él más lozanas, más robustas y más pujantes; y por eso vosotros, que constituís una importante representación del Gobierno de Su Majestad, cuando en vuestros consejos y en vuestros despachos que estudiéis y preparéis con el patriotismo y alteza de miras a que nos tenéis acostumbrados, las leyes y disposiciones en que se otorgue representación a los organismos productores, yo os pido no que excluyáis a nadie, pero sí que las otorgueis una representación ponderativa y proporcionada a su extensión, intensidad y número; que con ello no pido favor, sino solo lo que en justicia y derecho les corresponde (Voces: Muy bien.)

Y callo ya porque mucho más que pueda yo decir, lo dicen esas banderas; pero se me olvidaba, y no quiero se me pase el hacer una afirmación. Cierto que como al principio dije la iniciativa para constituir esta Confederación, pertenece al señor Arzobispo: y que a las Federaciones y Sindicatos se debe la organización de su propaganda; pero no es menos cierto que los demás se adhirieron y que hoy, como decía don Pedro Martín, la obra es ya de todos. Pues bien, yo afirmo que si los demás desmayaran en la empresa, que no desmayarán, que no será así, si tal sucediera,

nuestras organizaciones Católico-Agrarias, no cejarán y se constituirán en fieles guardiases y firme sostén de la Confederación Hidrográfica del Duero cuya formación con tantas ansias y con tanta ilusión solicitaron y promovieron... (En medio de los aplausos se oyen algunos vivas.)

Y callo ya como antes decía, porque más, mucho más que yo pudiera decir, lo dicen esas banderas, que si esta mañana cuando salieron a recibirnos y acompañarnos, las visteis plegadas, no fué porque entre sus pliegues se esconda el odio, ni la pasión bastarda, ni egoísmos inconfesables, sino que ahí las tenéis desplegadas, extendidas, mostrando todo lo que son y todo lo que encierran, amor, caridad y paz; sus emblemas son el arado, la esteva, la espiga, símbolo del trabajo y de la producción agrícola, que yo sí me atrevo, don Pedro Martín, a proclamar como la primera, porque sin ella no puede haber ni guna otra; es cierto que no han recibido como las gloriosas banderas de nuestros Ejércitos, el bautismo de sangre, pero no lo es menos que han sido regadas por el sudor de la frente y de las manos honradas de los trabajadores de la tierra que a nadie ceden en su amor a la Patria y por último sus mástiles están rematados por la Cruz salvadora en valiente y solemne profesión de nuestras creencias religiosas, que son las más eficaces garantías de todo orden, de toda autoridad de toda grandeza, de la propiedad, de la familia y de la paz social.

Una estruendosa ovación aco-

ge las últimas palabras del orador, que es felicidísimo.

El ministro de Fomento

Al pasar a la mesa de los oradores, el conde de Guadalhorce, es objeto de una triple ovación.

Afirma que es más hombre de acción que orador, pero que está emocionado por este acto, en el que se juntan representaciones de numerosas provincias de España.

¿Quién va a oponerse a que la Confederación Hidrográfica del Duero sea creada?—pregunta— Yo sólo os diré que no he de tardar en proponer al Gobierno de S. M., que se constituya la Confederación Hidrográfica del Duero, para mejor trabajar por la prosperidad de España.

Dedica el ministro un párrafo elocuente a cantar las características de cada Confederación. La del Ebro es el tesón y la energía inquebrantable. La del Júcar y Segura, la constancia secular para domar la Naturaleza y convertir su furor en flores. La del Guadalquivir es la prodigalidad y el sentimiento romántico de sus fértiles huertos. La del Guadiana es la molicie abundosa, pues sus aguas se deslizan sin obstáculos y en el curso del río hay pocas presas, existiendo una, la de Argamasilla, construída de madera, que los bosques cercanos prestan obligatoriamente para que la presa subsista. El Tajo es la grandeza de los días mejores de España.

El Duero nos habla de las hazañas portentosas de nuestra Edad

Media y sus aguas huyen como quejosa de que no las aprovechemos, y al llegar a la frontera, dan un salto despidiéndose de nuestras campiñas que podían fertilizar.

Habla del Portugal hermano que debe trabajar en esta obra común, y refiere con frase galana lo que las Confederaciones Hidrográficas pueden representar para la vida colectiva.

Habla de las leyes naturales inexorables para todos, lo mismo en el mundo astral que en el microscópico y asegura que una de ellas es el trabajo. En este respecto subraya el papel político, social y económico de las Confederaciones, familias hidrográficas que trabajarán unánimemente por España, con bastante autonomía, pues el Estado limitará su papel a vigilar porque entre ellas reine siempre la solidaridad y la más acendrada hermandad.

El aprovechamiento agrícola de nuestras cuencas no debe ir sólo. Nuestras Confederaciones no deben olvidar ningún elemento de la economía nacional. Por eso en esta obra, debemos intervenir todos con nuestro sacrificio y nuestro esfuerzo.

Insiste en que propondrá al Gobierno la creación de la Confederación Hidrológica del Duero, y que ésta se hará, no hay que dudar.

Elogia a Primo de Rivera, cuyo gesto providencial del 13 de setiembre de 1923 consiguió restablecer la paz en España, ayudado por el ilustre general Martínez Anido y por sus colaboradores, y dice de él, que es el hom-

bre que se halla en mejores condiciones para realizar estas obras grandes y benéficas.

Recuerda su obra de Gobierno, y dedica un sentido recuerdo al Rey. Termina su discurso, que por apremios de espacio no damos a conocer con mayor extensión, deseando que en fecha breve y al igual que las tres carabelas de Colón salgan para América en barcos de gran tonelaje, el Rey y el caudillo genial que ahora gobierna, para así, completar la obra iniciada el 13 de setiembre reconquistando espiritualmente la América, en unión de la cual podrá España conseguir el dominio del mundo.

(Gran ovación).

Maíz gigante de Caragua. En la Federación Católica Agraria se dispone de este maíz para siembra. Es de excelentes resultados como forrajero y alcanza una altura de tres a cuatro metros y además de gran alimento para los ganados, sea en verde o ensilado.

SUS Reconstituyente y antiséptico. Producto Hispano-Americano. Preparado por el doctor Torrecilla, Barquillo, 37, Madrid. Se emplea en la cría y ceba de toda clase de ganado: el que da mayor desarrollo y peso mezclado en los piensos, bastando sólo unos gramos al día. El ganado de pesebre no deja una paja. Su empleo diario regenera la raza. Precio del kilo, 3,50 pesetas.

Representante: F. FERNANDEZ.

Riego, 30.—Zamora.

De venta en esta Federación
SALAMANCA

La labor de la Federación Católico-Agraria Salmantina

Tomamos de la *Gaceta Regional* la siguiente interviú que uno de sus redactores celebró con nuestro presidente don José María Lamamié de Clairac, no hace muchos días.

«—¿...?»

—La Federación Católico Agraria Salmantina se fundó en 1916, constituyéndose en aquel tiempo con muy pocos Sindicatos. La fundación y vida desde los primeros momentos, se debe al doctor Alcolea, que durante su Pontificado trabajó con gran entusiasmo por su engrandecimiento. Trajo a Salamanca al reverendo padre Felipe de Jesús Rodríguez, de la Compañía de Jesús, que fué el que realizó los trabajos de organización y llevó todo el peso de dichos trabajos hasta el año 1918, próximamente.

—¿...?»

—La Federación Salmantina, es diocesana y no comprende a todos los pueblos de la provincia. Toda la diócesis de Ciudad Rodrigo, tiene Federación propia. Los Sindicatos que tenemos adheridos son cerca de noventa, con un total de unos 4.000 socios. Los diversos núcleos de Sindicatos se encuentran en el partido de Salamanca, principalmente en la Armuña, en Peñaranda, en Alba y en la Sierra, habiendo también diseminados en los partidos de Vitigudino y Ledesma.

Referente a la labor de la Federación, por la que usted me pregunta, puede darle idea una colección de datos.

En la sección de compras en común, bastará decir que se han servido en este año agrícola: 202 vagones de superfosfatos de cal,

370.000 kilos de sulfato amónico, 30.000 de sales potásicas, 1.200.000 kilos de Nitrato de Sosa y 100.000 kilos de Nitrato de Cal. En total: 3.720.000 kilos de fertilizantes, que representan, aproximadamente algo más de 1.000.000 de pesetas.

—¿Qué tal cumplen los Sindicatos sus compromisos en este orden?»

—Admirablemente y pagan religiosamente estos suministros, encontrando en ellos la garantía de pureza de los abonos, un precio económico y grandes facilidades para el pago. Excusado es decir, que todas estas primeras materias se han comprado por mediación de la Unión Católico Agraria Castellano Leonesa.

—En el orden económico, tanta importancia o más que la compra de abonos, tiene la Caja Central de Ahorros y préstamos de la Federación. En el pasado año se han hecho imposiciones en libretas a la vista por un valor total de 1.278.643 pesetas, e imposiciones a plazo fijo 520.470 pesetas, lo que da un total de imposiciones de 1.779.000 pesetas. Los reintegros hechos durante el año ascienden a 599.000 pesetas y el remanente que quedaba al finalizar el mismo, era de 1.118.000 pesetas.

No hay que olvidar, para apreciar la importancia de este movimiento de nuestra sección de ahorros, que nos encontramos en una provincia donde las instituciones al ahorro, consagradas, son numerosas y algunas, como la de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de mucha solidez y prestigio y adviértase que no incluyo las cantidades fruto del ahorro, im-

puestas en las Cajas rurales de nuestros Sindicatos, que representan una suma muy considerable, que los mismos Sindicatos invierten a su vez en préstamos a sus socios.

Por no mencionar otras, citaré las Cajas de La Alberca, San Martín del Castañar, Villaverde de Guareña, Villares de Yeltes que sumarán unas 250.000 de capital impuestas y repartido en pestaciones.

—¿Qué puede decir de la Caja Central de ustedes?

—Que tiene invertido el dinero, en la siguiente forma: Una buena parte, en valores del Estado, principalmente en la nueva Deuda, amortizable del 5 por 100, en que ha convertido las obligaciones del Tesoro que tenía, y el resto, en préstamos a las Cajas rurales de nuestros Sindicatos. Aun el dinero invertido en valores, sirve a su vez a este fin, pues pignorado en el Banco de España, nos permiten a su vez, dedicar a préstamos lo obtenido en el crédito conseguido con la pignoración.

En el pasado año se llegaron a dar en préstamos, 1.004.654 pesetas en pólizas con garantía personal; pero ha de observarse que todas estas pólizas tienen la garantía solidaria e ilimitada de todos los socios de la Caja rural prestataria, por lo que la inversión que damos al capital impuesto, no es posible que pueda ser superada por nadie, y bueno es notar que en once años que llevamos haciendo estos préstamos, no hemos tenido que acudir ni una sola vez a los tribunales, ni ha resultado ninguno fallido.

En préstamos sobre warrants de trigo, lenlejas, cebada, centeno y garbanzos, se han invertido en el presente año, no menos de medio millón de pesetas. A este

fin, los Sindicatos que quieran realizar esta clase de operaciones, establecen dos reglamentos tipo, una para la constitución de Almacenes generales de Depósito o paneras sindicales emisoras de warrants, y otro que regula la concesión de préstamos sobre este resguardo de garantía.

El warrants que se da al socio depositante, éste lo endosa a su Sindicato y éste a la Caja rural, la cual, si no tiene fondos suficientes para otorgar el préstamo, los obtiene de nuestra Caja por un nuevo endoso, y aun nuestra Caja, si de momento no tuviera disponibilidades, lo endosa a favor del Banco de España, viniendo de esta suerte los socios de nuestros Sindicatos a poder obtener siempre, con la garantía de sus cosechas, el dinero que necesitan.

—¿...?

—Como índice de la importancia económica de nuestra Caja Central—que lleva contabilidad aparte de las restantes secciones de la Federación—puedo decirle que el movimiento de fondos que en efectivo han pasado por la Caja, llegó en el pasado año a 3.187.314 pesetas, y que el movimiento general de operaciones en el mismo ejercicio, llegó a pesetas 9.363.164.

—¿...?

—En este orden de aspecto aun más social, la Federación ha hecho también una estimable labor, en unos casos como en la compra de la Isla del Caballo para el Sindicato de Aldealengua, proporcionando a sus socios todos, una propiedad colectiva con abundantes pastos (110 huebras), en otros adquiriendo tierras de labor, para parcelarlas entre todos los socios, sean propietarios, colonos u obreros, como se ha he

cho en Peñarandilla, y Pedrosillo de Alba, o bien ayudando a unos colonos para adquirir una dehesa, como se ha hecho en el Sindicato de Buenamadre.

—¿...?

—Reflejo de nuestra labor es el BOLETIN ACCION SOCIAL, que mensualmente publicamos y que servimos a todo el que quiera suscribirse, además de remitirlo a todos nuestros Sindicatos y a todas las Federaciones españolas.

—En el orden de defensa de los intereses agropecuarios, que hace la Federación.

—Los labradores salmantinos tienen siempre en nuestra Federación, un organismo que vela constantemente por ellos, acudiendo a los poderes públicos, siempre que es necesario, sea para formular peticiones, sea para elevar protestas; o bien para presentar informes sobre proyectos de leyes que a la Agricultura se refieran.

—¿Cómo está constituido el Consejo Directivo?

—Don Juan García Gómez, don Angel Cuesta, don Avelino García Sanz, don Manuel García Sánchez, don Fernando Bautista, don Evaristo Polo, don Ignacio Sánchez y Sanchez, y el que está hablando con usted en estos momentos.

—El Consejo de Vigilancia lo integran, don Carlos Romo Cabezas y don Manuel López Fernández, este último con los cuatro primeros señores fueron los que desde la fundación colaboraron con el reverendo Padre Rodríguez en unión del llorado y venerable don Francisco de la Concha y Alcalde, en todos los trabajos de dirección y organización, sin que debamos olvidar tampoco que con ellos compartió la labor, en aquellos tiempos, el hoy Vice-pre-

sidente de la Diputación don Mariano Arenillas. La Vice-presidencia de la Federación, se encuentra hoy vacante porque don Juan Miranda, que la desempeñaba con gran acierto y satisfacción de todos, creyó incompatible dicho cargo con el de Inspector de los organismos agrarios que oficialmente le fué concedido.

—¿...?

—Justo es consignar el decisivo papel que en los Sindicatos desempeñan los párrocos, en sus cargos de Consiliarios, pues ellos son los que infunden entusiasmo, inspiran iniciativas, cargan con la parte más pesada de dirección y ordenación; basta esta labor en orden al mejoramiento, religión, moral y material de los pueblos.

De nuestro excelentísimo Prelado, mucho esperamos, ya que con su dirección, sus alientos y consejos ha de conseguir hacer de nosotros un instrumento que desarrolle con toda eficacia las normas de Acción Social Católica dictadas por el eminentísimo Cardenal Primado.

* * *

Y aquí hacemos punto final. Hemos procurado recoger, lo más exactamente posible, las interesantes manifestaciones que nos ha hecho el distinguido Presidente de la Federación Católico Agraria Salmantina, don José María Lamamié de Clairac. Ahora, que el lector piense un poco, y en seguida se dará perfecta cuenta de cuán beneficiosa es la labor que viene realizando tan importante entidad, que tiene al frente a un hombre tan activo e inteligente como el señor Clairac.

F.»



PAGINAS DE LA VIDA

Dos mil pesetas convertidas en ave fénix

El sucedido es curioso y educador.

En Tudela de Navarra, un labrador de nuestros Sindicatos acababa de cobrar el producto de sus sudores en la reciente campaña remolachera; dos mil cuatrocientas cincuenta pesetas, si no recordamos mal, en billetes del Banco de España, hermosos y arrulladores, metiditos en un sobre; dos billetes de mil pesetas y otros varios de cien y de cincuenta.

El buen remolachero llegó a su casa, con la satisfacción del que tiene el puchero de unos cuantos meses asegurado por completo, y encontrando a su madre sentada al amor del fuego, la entregó cariñoso el producto de su trabajo, sacando del sobre los billetes y arrojando el sobre al fuego.

Pero ¡aquí fué Troya! El sobre no se fué solo al fuego, pues como si fuera una persona humana, les había tomado querencia a los billetes y se llevó pegados a sus entrañas nada menos que los dos de mil pesetas, precisamente.

Cuando el labrador se dió cuenta de la trastada que el sobre le había jugado, se arrojó heróico al fuego y pudo arrancar todavía a las llamas parte de su presa aunque ya chamuscada y convertida en cenizas apenas legibles.

¡Oh, liviandad de las cosas humanas! Aquellas cenizas que unos momentos antes habían valido dos mil pesetas, y habrían inspirado a todos sonrisas y carantoñas, sólo inspiraban ahora, después de las caricias del fuego, lágrimas y rabia. Apenas era dable conocer lo que aquellas cenizas habían sido, como es imposible conocer en las cenizas de un gran hombre el talento y el valor que en vida ha derrochado.

El labrador pudo desesperarse al considerar que las cenizas de aquellos billetes eran las cenizas del puchero, todavía no puesto al fuego, de unos cuantos meses; pero ya hemos dicho que era un labrador católico y en lugar de desesperarse, se acordó de Dios y del Sindicato a que pertenecía. Allí examinaron las míseras cenizas de los difuntos billetes, en las que no era posible traslucir ni cifras ni fechas de ninguna clase, sino únicamente residuos de un elevado alcázar en la cumbre de un peñasco y dieron al labrador alguna esperanza, ya que no pudieron darle el dinero que necesitaba. Le dijeron que la agricultura tenía en el Consejo del Banco de España un representante, que era por fortuna, el vicepresidente de la Confederación Nacional Católica Agraria; que el lema de esta institución era «Unos por otros y Dios por todos» y que como era de Dios y del Sindicato Católico, era posible que Dios y los «otros» hicieran algo por él.

Y el labrador tomó el tren para Madrid con la leve carga de sus apreciadas y escasas cenizas, se entrevistó en la Corte con el señor Azara, vicepresidente de la Confederación Nacional Católico Agraria y Consejero del Banco de España representante de la agricultura, y por la gestión entusiasta y afectuosa del señor Azara, y por la bondad del Banco, los restos inservibles de los destruidos billetes, se convirtieron en ave fénix y renacieron de sus cenizas las dos mil pesetas muertas.

Tal es la historia de un labrador precipitado y de un lema, el de «Unos por otros y Dios por todos» prácticamente observado.

L. C.

¿Triunfará el catolicismo en Méjico?

No cabe de ello la menor duda: la Iglesia Católica triunfará en la noble nación mejicana. No sabemos el cómo ni el cuándo, cosas ambas que sólo a Dios están patentes; pero tenemos muy fundadas esperanzas de que este triunfo hemos de verlo, a no tardar, con nuestros propios ojos, y que será total y gloriosísimo.

Las persecuciones contra la Iglesia católica son exactamente como las tormentas en las regiones del aire. Llegan a atemorizar con su oscuridad y huracanados vien-

tos, con sus rayos y truenos, con sus violentos chubascos y sus asoladores granizos; el horizonte está cerrado por todas partes y aun el cielo parece como de plomo.

Pero es infalible: la tormenta pasa, la lluvia, cesa, el trueno calla, y a la siniestra luz del relámpago suceden, los esplendorosos rayos de un alegre sol; el cielo aparece más puro y más azul, el aire más limpio y oxigenado, y las plantas y los animales y los hombres parece que sienten la vida con más intensidad y gozan de ella con más alegría.

Así fué siempre en las persecuciones contra la Iglesia católica; Tronó y relampagueó, y destrozó hacienda y vida a millares Nerón, el de alma negra y cabeza loca; pero Nerón desapareció sin dejar tras de sí más que un nombre infame, símbolo de crueldad y salvajismo. No una tormenta, sino diez terribles tormentas ennegrecieron el cielo de la Roma cristiana en los primeros siglos, y empaparon en sangre de cristianos el vasto imperio de los augustos. La Iglesia había tenido que encerrarse en la plácida oscuridad de las catacumbas.

Hoy la Iglesia de Roma brilla gloriosa irradiando su luz por todos los ámbitos del mundo. Y los Nerones Romanos..... ¿dónde están?

Más tarde la heregía, armó también sus tormentas contra la Iglesia católica de una manera menos

violenta, es cierto, pero con más hipocresía y con más astucia. «Se asombró un día el mundo de sí mismo al sentirse tan hereje» dijo enfáticamente San Agustín, refiriéndose a la heregía de Arrió. ¿Dónde está hoy Arrió? ¿Dónde están los grandes heresiarcas de los antiguos tiempos y de la edad media? No parecen ya. Pero la barquilla de Pedro sigue su camino, y avanza tranquila y majestuosa sobre las domeñadas ondas del mar teniendo enarbolado en la proa el estandarte nitidísimo de la verdad, y en lo más alto del mástil el símbolo de la bondad y del amor, que es la cruz de Cristo.

Como Nerón y como Arrió pasó también Lutero con su soberbia y sus vicios y con sus bandadas de herejes, a imitación suya, viciosos también y soberbios; así desaparecieron Enrique VIII e Isabel de Inglaterra, martirizadores de los amigos del Papado; así quedó vencido Napoleón, el vencedor de Europa; así quedó humillado Bismark en Alemania con sus Kulturkampf, C o m b e s en Francia con sus leyes de confiscación y destierro y Alfonso Costa en Portugal, el que afirmó en la logia «Gran Oriente Lusitano» que dentro de tres generaciones no habría catolicismo en su nación, y así quedó derrotado en Méjico mismo, Venustiano Carranza, predecesor de Calles, que fué asesinado por sus más fieles adeptos y sus llamados amigos.

Pasaron las tormentas; y luego los atormentadores, los perseguidores fueron siempre vencidos, y desaparecieron para siempre. Hoy en cambio es más el Papa en Roma que cualquiera Rey; y en Inglaterra acaban de derogarse las odiosas leyes de excepción, y en Alemania el protestantismo, no se sienta ya en el trono imperial y en Francia los católicos han tomado brillantemente la ofensiva, y en Portugal la masonería y la revolución están derrotadas... y allá en la Nueva España, el «Mercier de Méjico», como llaman los católicos de Estados Unidos al heroico y sabio Obispo de Tabasco, dice en tono solemne y de profeta: «La Iglesia de Méjico nació católica y morirá romana», lo cual quiere decir, que la Iglesia católica y romana de Méjico resucitará triunfante y gloriosa como su divino fundador Jesucristo. Porque no se puede morir por Cristo, sin resucitar gloriosamente con Cristo.

Para la Iglesia católica de Méjico es hoy Viernes Santo, es el día de la pasión y de la cruz.

Pero ¡cuán cerca está siempre el Viernes Santo del Domingo de Pascua, día de gozo pleno, de brillantísima gloria, de definitivo triunfo!

S. DE P.



El triunfo de la Obra Social Católico-Agraria en Valladolid

Capítulo aparte y especial merece el triunfo obtenido el día 20 en la capital castellana, por nuestras organizaciones católico-agrarias.

No tratamos de hacer sombra a nadie, no somos exclusivistas; son los hechos los que hablan por nosotros; y la verdad de los hechos es que en Castilla no hay ninguna fuerza organizada, ni tan numerosa, ni tan extendida, ni de labor social tan intensa, ni con mucho, como la de los Sindicatos Agrícolas Católicos.

Y esto que naturalmente no es cosa de hoy, sino de hace escasamente una docena de años, se ha evidenciado ahora de modo palmario e incontrovertible, a los ojos de toda Castilla, en presencia de los Ministros de la Corona, a la faz de la Nación.

No hace un año aún, el excellentísimo señor Arzobispo de Valladolid hablaba con los entusiastas Ingenieros de la División Hidráulica, del modo de conseguir que la Confederación Hidrográfica del Duero se constituyese. Alguno de los Ingenieros dijo que para preparar la opinión, y moverla en forma tal, que sin pretensión fuera atendida, no serían precisos menos de tres años; y el Prelado contestó «con el concurso de las Federaciones Católico-Agrarias, eso lo haremos en seis meses.»

Y así ha sucedido. En diciembre último, toda la propaganda estaba hecha, y el viaje de los Ministros a Valladolid estaba planeado, si bien por causas diversas, se demoró hasta el 20 de marzo. ¿Cabe demostración más palmaria de la importancia, organización y disciplina de estas entidades?

Aquella gran multitud de socios de los Sindicatos Católico-Agrarios de once provincias castellanas, aquella fila interminable de banderas que desde la estación acompañaron a los Ministros hasta la Catedral, y que luego, colocadas en los antepechos de los palcos embellecieron el hermoso Teatro Calderón, aquel entusiasmo desbordante que prestó espontaneidad, y color, y vida a un acto oficial, ¿no constituyen la prueba más decisiva de que, sin la intervención de estas entidades, la Confederación Hidrográfica del Duero, lejos de ser una realidad cercana, sería un sueño ideal que viéramos todavía muy de lejos?

No queremos restar mérito alguno a las Diputaciones castellanas y a las demás entidades que asistieron, y muy en especial a la Corporación provincial Vallisoletana, organizadora del acto; pero preguntamos ¿es que sin las Federaciones se hubiera llegado a preparar en tan corto tiempo y con tal entusiasmo a la opinión?

¿es que sin su concurso se hubiera podido celebrar el acto, y menos con el esplendor, la solemnidad y el entusiasmo con que tuvo lugar?

Unánimemente así se reconoció, y se puso más de manifiesto durante el breve discurso del Presidente de la Unión Católica Agraria Castellano-Leonesa señor Lamamié de Clairac. Cuando con justeza impecable de palabra y concepto, evocaba el recuerdo de las energías de Castilla, y afirmaba que no estaban dormidos y que ahora produciría, como siempre, los hombres que se necesitasen, todos aplaudían porque la visión magnífica de aquellos agricultores disciplinados, estudiosos y organizados daba la impresión de que las energías productoras de Castilla estaban allí en el Teatro, en la mente y en los corazones de aquellos hombres dispuestos a obedecer la voz de mando y porque tal espectáculo confortaba y estimulaba a todos los demás asistentes para coadyuvar todos unidos en la empresa. Y cuando momentos después afirmaba que si desmayaran los demás, cosa que no sucedería, las entidades católico-agrarias se constituirían en el más firme sostén de la naciente Confederación, volvían a juntarse las manos, porque su potencia, su número, su organización daban a todos la seguridad de que con tales cimientos, la obra de la Confederación no se vendría a tierra.

Por eso, cuando con castellana franqueza y dirigiéndose a

los Ministros les hacía notar la vitalidad interna de nuestras organizaciones, que por no llevar en su seno la política y el partidismo, habían salido incólumes del general naufragio, y por ello les pedía que en la representación de organismos productores, se les otorgara la ponderación proporcionada a su extensión, intensidad y número, y esto no como gracia sino como justicia, nadie pensó en protestar, y todos, hasta los ministros, aplaudían, convencidos de que asistía plenísima razón al orador.

Y el reconocimiento de nuestra Obrallegó al summum, cuando el teatro, abarrotado de público, y con él los Consejeros de la Corona, interrumpieron varias veces con sendas ovaciones el párrafo final; en que enardecido el orador señalaba las características de nuestros ideales católico-agrarios simbolizados en nuestras banderas rematadas por la Cruz, tributando con ello, Ministros y público, un imborrable homenaje a la labor de paz, de amor, de profesión, de fe, de nuestra obra. Por eso decimos que el día 20 de marzo de 1927 fué día de triunfo para nuestros Sindicatos, porque sobre reconocerse que a ellos se debía la realización de la feliz iniciativa del señor Arzobispo de Valladolid, se reconoció asimismo en sesión solemne, presidida por el Gobierno, la importancia de su labor, la justicia de sus peticiones, y lo que es más, lo salvador de sus ideales.

Banco Mercantil

SALAMANCA

Capital 15.000.000 de pesetas

Reserva 11.750.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

Germán Pedraz Hernández

AGENTE COMERCIAL, OFICIAL COLEGIADO

CEREALES Y LEGUMBRES

SACOS

De yute y algodón, de las mejores fábricas, (no compreis sin antes consultarle precios) - - - - -

ABONOS

Representante para la provincia de la importantísima **SOCIEDAD ANÓNIMA CROS**, de Barcelona con depósito en **ALMACENES GENERALES**, de toda clase de abonos para todos los cultivos.

Dirección postal: Doctor Riesco, número 64.-SALAMANCA

Telegramas y telefonemas PEDRAZCROS :: Teléfono 334

Se admiten representaciones de casas serias.

¡Agricultores...!

Os interesa saber para no ser objeto de campañas tendenciosas, sobre el empleo de los abonos nitrogenados:

1.º Que el único NITRATO DE CAL EMPLEADO EN ESPAÑA DESDE HACE VARIOS ANOS, del cual pueden dar testimonio muchos agricultores, además de haber estado ensayando en Centros Oficiales Agronómicos, es el NITRATO DE CAL DE NORUEGA.

2.º Que el color del abono no tiene influencia sobre su valor para las plantas. Muy blanca es la sal de cocina y nadie dirá que es útil como abono. El color del NITRATO DE CAL GRANULADO DE NORUEGA, es gris oscuro y precisamente con este color distintivo ES TAN PURO, QUE ES EL UNICO abono nitrogenado que CONTIENE SOLAMENTE NITROGENO Y CAL, EN FORMA QUE AMBOS SON INTEGRA Y DIRECTAMENTE ASIMILABLES POR LOS CULTIVOS.

3.º Que el NITRATO DE CAL DE NORUEGA, no contiene NI UNA SOLA IMPUREZA, ni otra substancia distinta al NITROGENO Y CAL HIDRATADA, pues cada cien kilos contiene:

CAL HIDRATADA.....	26 Kilos
AGUA.....	23 id.
ACIDO NITRICO.....	51 id. (equivalentes a 13 kilos de nitrógeno.

4.º Que por su estado granulado, se reparte muy bien sin originar molestias a los encargados de repartirlo y se conserva perfectamente en los sacos inmejorables en que se vende.

5.º Que debe distinguirse el NITRATO DE CAL GRANULADO DE NORUEGA, de los demás abonos similares, porque no contiene ningún otro principio de utilidad más o menos discutible, siendo conveniente a los agricultores, conocer siempre la procedencia de cada abono.

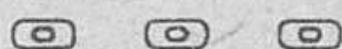
Para más detalles al Agente para la provincia:

JOSE GARCIA SANTALLA.-Pozo Hilera 38. Salamanca.

Julián Coca Gascón

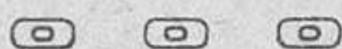
BANQUERO

SALAMANCA y GUIJUELO



Cuentas corrientes a la vista y a plazos, tanto en pesetas como moneda extranjera, abonando en las mismas, intereses convencionales según plazo y clase de moneda.

Cuentas con garantía personal y de Valores.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de Crédito simples y confirmadas. Cobro y descuento de Cupones y billetes de lotería.



Compra-venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuento de Letras sobre España y Extranjero.



REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES
DE BANCA Y BOLSA

CAJA DE AHORROS, abonando en la misma
intereses a razón del 4 por 100 anual.

SALAMANCA:
Doctor Riesco, 29.

GUIJUELO:
Filiberto Villalobos.

Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

Maquinaria agrícola e industrial

Sucursales:

Alcázar de S. Juan
Badajoz.
Barcelona.
Cáceres.
Córdoba.
Huesca.
Jerez de la Fron-
tera.

Logroño.
Madrid.
Palencia.
Rioseco.
Salamanca.
Sevilla.
Tafalla.

Talavera de la
Reina.
Tarancón.
Tudela de Ebro.
Valladolid.
Vitoria.
Zamora.
Salamanca.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada
marca

DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa
marca

RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas
de las citadas marcas, y servicio de mecánicos.

Tractores DEERING. Nuevo modelo.—Arados brabant ME-
LOTTE.—Cultivadores PLANET J. R.—Arados PARLIN,
CHATTANOOGA.—Gradas.—Aventadoras.—Trillos.—
Sembradoras.—Distribuidoras de abono, y demás material
agrícola.

Representación exclusiva de los

Productos de Cooper

contra la sarna, roña y usos genitales, recomendados por
Real orden en el Ministerio de Agricultura.

SUCURSAL DE SALAMANCA, ZAMORA, NUM. 24



BANCO del OESTE de ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Calle de Zamora, núm. 2.-SALAMAMCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN BEJAR, PEÑARADA, PLASENCIA, ZAFRA,
CIUDAD RODRIGO

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Megociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

CAJA DE AHORROS

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc. abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA:

De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media

Compañía Trasatlántica

Servicios directos

Línea a Cuba-Méjico.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.—

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS.—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. Ilo-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto, y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.